

## **CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRI PAL 2020 “ESTE AÑO, SÍ ME VACUNO”**

La vacunación es la manera más efectiva de prevenir la enfermedad. Aunque no se puede asegurar un 100% de protección está asegurado que en caso de adquirir la infección, la enfermedad será con mucha probabilidad menos grave.

Este año 2020, debido a la delicada situación generada por la pandemia del coronavirus, cobra especial importancia concienciar a la población en general y al personal municipal en particular para conseguir reducir la incidencia de gripe, proteger a las personas más vulnerables y reducir el impacto sobre la presión asistencial.

En línea con la programación dictada por la Consejería de Sanidad del Gobierno de Aragón, se ha establecido el siguiente calendario y priorización para el personal municipal:

### **Fechas de inicio de campaña:**

**A partir del 15 de octubre (Personal municipal sociosanitarios)**

**A partir del 20 de octubre (Personal municipal de servicios públicos esenciales)**

**A partir del 23 de octubre (Resto del personal de los grupos de riesgo)**

Según se desarrolle la campaña, y tras garantizarse la vacunación del personal incluidos en los grupos de riesgo, se ampliará la vacunación al resto del personal municipal no incluidos inicialmente en los grupos de riesgo.

Los grupos de riesgo prioritarios para recibir la vacuna antigripal son los siguientes:

- **Personal de servicios públicos esenciales para la comunidad. (A partir del 20 de octubre)**
  - Personal de Policía Local, Servicio Contra Incendios, Salvamento y Protección Civil y Servicio de Prevención y Salud Laboral.
  - Personal de otros Servicios en los que sea necesario minimizar la interrupción de su actividad ante posibles brotes gripales, como son: Servicios Sociales, servicios del Departamento de Infraestructuras, personal municipal de Colegios Públicos, etc.
  
- **Personal con alto riesgo de complicaciones. (A partir del 23 de octubre)**
  - Personal con enfermedades pulmonares, neurológicas o cardiovasculares crónicas.
  - Personal con enfermedades metabólicas, diabetes, insuficiencia renal, hepatopatías, hemoglobinopatías, anemias, inmunosupresión, procesos oncológicos, etc.

- Personal de 60 o más años.

- Mujeres embarazadas.

• **Personal que pueden transmitir la gripe a personas de alto riesgo. (A partir del 23 de octubre)**

- Personal de centros de acogida de personas de alto riesgo, como son: Casa Amparo, Albergue Municipal de Transeúntes, Casa de Acogida de Mujeres Maltratadas, Centro Municipal de Atención y Prevención de Adicciones, Centro Municipal de Promoción de la Salud, así como, el personal sanitario del Servicio de Prevención y Salud Laboral y del Servicio Contra Incendios, Salvamento y Protección Civil.

- Personal de Servicios Sociales que realizan visitas domiciliarias y de atención continuada al público en general.

- Personal que convive en el hogar con otras que pertenecen a algunos de los grupos de alto riesgo por su condición clínica especial

• **Otro personal municipal. (A partir del 23 de octubre)**

-Personal con exposición laboral directa a aves domésticas y silvestres.

-Personal que se considere oportuno bajo criterios y recomendaciones sanitarias

**Centros de Vacunación:**

Las vacunas se pondrán en los distintos botiquines municipales con presencia de personal sanitario, en los siguientes horarios:

- Casa Consistorial (Plaza del Pilar, 18) de 08:30 h. a 10:30 h. (1158)

- Edificio Seminario (Vía Hispanidad, 20) de 08:30 a 10:30 h. (Ext.1034)

- Servicio de Prevención y Salud Laboral (Pº La Mina, 9) de 13:00 a 14:00 h. (Ext. 3600)

- Casa de Amparo y Albergue municipal (exclusivamente para personal del colectivo)

- Cuartel Policía Local La Paz (exclusivamente para personal del colectivo)

- Unidad Médica de Bomberos (exclusivamente para personal del colectivo)

Para mayor información dirigirse al Servicio de Prevención y Salud Laboral ( Pº La Mina, 9

-Tfno. 976 723 600 o al correo electrónico [prevencion-covid19@zaragoza.es](mailto:prevencion-covid19@zaragoza.es)).

En Zaragoza, a 19 de octubre de 2020



Fdo. Javier Tricas Lamana

Jefe de Servicio de Prevención y Salud Laboral

